

La dirección de **IZENPE, S.A** tiene como uno de sus objetivos prioritarios garantizar la salud, la integridad y el bienestar de todas y cada una de las personas que componen la empresa, así como preservar los bienes de esta y sus productos, para poder así desarrollar la actividad laboral en condiciones seguras y competitivas. Asimismo la empresa se **compromete** a acatar y mantener al día el cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, reformada por la Ley 54/2003, así como las leyes y reglamentos laborales, que en esta materia afecten a sus actividades.

Para lograrlo, la empresa se compromete a poner en marcha un **Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales** que permita, lograr la prevención de los accidentes laborales, detectando las situaciones de riesgo y origen de los mismos mediante la aplicación de técnicas adecuadas e implementando las acciones correctoras que sean necesarias y posibles, basándose en el principio de **mejora continua**. Así se reducirán no sólo las lesiones sino también las pérdidas materiales (instalaciones, máquinas, producto, etc.) que habitualmente las acompañan.

El Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales así concebido, es **tarea de todos**, siendo el gerente quien lidere el esfuerzo, aportando los trabajadores el cumplimiento de todas las pautas de trabajo que se les indiquen, así como las mejoras posibles, para hacer los puestos de trabajo cada vez más seguros.

Como máximo responsable de la empresa me comprometo a proporcionar los **recursos necesarios** y adecuados para la buena marcha del Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales, a **difundirlo** a todo el personal, y a exigir su cumplimiento, y para ello, no dudo en contar con la colaboración de todas y cada una de las personas que formamos la empresa.



Directora General  
Izaskun Urrestarazu Amondarain

Vitoria-Gasteiz a 11 de Julio del 2016